

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**20183** RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Secretaría del Estado de Justicia, por la que se resuelve el concurso de traslado entre funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Médicos Forenses convocado por Resolución de 5 de julio de 2000.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de Forensías y Agrupaciones de Forensías vacantes, anunciado por Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 5 de julio de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 18, y de conformidad con lo establecido en los artículos 455 y 500.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial; Real Decreto 296/1996, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses, y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Nombrar para los destinos que se indican a los Médicos Forenses que en anexo se relacionan, que reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente.

Segundo.—Declarar desiertas aquellas plazas convocadas en el concurso que no han sido cubiertas por un titular.

Tercero.—1. El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de un mes, pero, cuando no implique cambio de

residencia, deberá efectuarse en los tres días hábiles siguientes al cese.

2. El plazo para la toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

3. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El traslado del funcionario que se halle en el disfrute de vacaciones, permisos o licencias de enfermedad y embarazo, tendrá efectividad a partir de la finalización de éstas. El día de su incorporación cesarán en su anterior destino, disponiendo, a partir de ese momento, de tres días hábiles o un mes, de plazo posesorio.

Quinto. *Recursos.*—Contra la presente resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 19 de octubre de 2000.—El Secretario de Estado, por delegación (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

#### ANEXO

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI	Destino anterior	Destino adjudicado
1	Agudo Cuesta, Gloria.	13.714.550	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Laredo.	Primera Instancia e Instrucción número 5 y Primera Instancia (Intern. e Incap.), de Torrelavega.
2	Sines Lafuente, Mercedes.	17.864.856	Juzgados de Instrucción números 2 y 4 de Vitoria-Gasteiz.	Instituto Nacional de Toxicología.
3	Arbella Lasunción, María Milagros.	16.010.197	Clínica Médico-Forense, Juzgado de Instrucción números 3 y 9 de Bilbao.	Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 10 de Móstoles.
4	Casado Blanco, Mariano A.	8.789.504	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mérida y Montijo.	Primera Instancia e Instrucción de Jerez de los Caballeros y Olivenza.
5	Maderuelo Fernández, José María.	12.229.779	Primera Instancia e Instrucción números 2 y 5 y Vigilancia Penitenciaria de León.	Registro Civil de Valladolid y Primera Instancia e Instrucción número 2 de Medina del Campo.
6	Gómez Soro, Juan Carlos.	388.005	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Talavera de la Reina.	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Collado Villalba.
7	Sanz Cid, María Elena.	13.109.951	Primera Instancia e Instrucción número 5 de Palencia y Carrión de los Condes.	Instrucción número 4 de Valladolid y Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco.
8	Noriega de Castro, Julián.	7.823.226	Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Segovia.	Primera Instancia e Instrucción de Arévalo y Piedrahíta.
9	Saavedra López, Cristina.	24.175.140	Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Motilla del Palancar (Cuenca).	Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Cuenca.